



## Resolución de la Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación por la que se publica la relación de solicitudes que se excluyen o se tienen por desistidas en la convocatoria 2022 de las ayudas Torres Quevedo.

Por Orden CIN/1025/2022, de 27 de octubre, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 29 de octubre, se aprobaron las bases reguladoras para la concesión de ayudas públicas correspondientes a varios programas y subprogramas del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2021-2023, cuya gestión corresponde a la Agencia Estatal de Investigación

Por resolución de 21 de diciembre de 2022, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación se aprueba la convocatoria, correspondiente al año 2022, de las ayudas Torres Quevedo, contempladas en el Programa Estatal para Desarrollar, Atraer y Retener Talento, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2021-2023, entre las que se incluyen las Ayudas Torres Quevedo (identificador de la Base de Datos Nacional del Subvenciones: 663059).

En fecha 29 de septiembre de 2023 se publicó en la página web de la Agencia Estatal de Investigación la propuesta de resolución provisional de solicitudes seleccionadas y de reserva, de la convocatoria 2022, de las ayudas Torres Quevedo, en la que se incluían requerimientos de documentación actualizada para las entidades que figuraban en los anexos III y IV.

Transcurrido el plazo para la aportación de la documentación requerida, y vista por el órgano instructor la documentación presentada, conforme a lo establecido en la convocatoria,

### RESUELVO:

1º. Dictar resolución definitiva de solicitudes excluidas o que se tienen por desistidas en la convocatoria 2022 de las ayudas Torres Quevedo, según se detalla en el anexo de esta resolución.

2º. Ordenar la publicación de esta resolución y de su anexo en la página web de la Agencia Estatal de Investigación. En virtud de lo previsto en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, esta publicación surtirá todos los efectos de notificación practicada.

Esta Resolución es definitiva en vía administrativa y contra la misma cabe interponer, potestativamente, recurso de reposición ante el mismo órgano que la dictó en el plazo de un mes, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o directamente, recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, conforme a lo establecido en los artículos 9.1.c) y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. En caso de presentar recurso de reposición no se podrá interponer el contencioso administrativo hasta que se haya resuelto expresamente el de reposición o se haya producido la desestimación presunta.

LA PRESIDENCIA DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN  
P.D. (Resolución de 27 de julio de 2018, BOE nº 184, de 31 de julio)  
EL DIRECTOR DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN  
Domènec Espriu Climent

ptq.solicitud@aei.gob.es

CSV : GEN-f773-45a5-32fd-54cf-a6b3-8416-8eff-3bda

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : DOMÈNEC ESPRIU CLIMENT | FECHA : 31/10/2023 19:02 | Sin acción específica



ANEXO  
AYUDAS TORRES QUEVEDO. CONVOCATORIA 2022

LISTADO SOLICITUDES QUE SE EXCLUYEN O SE TIENEN POR DESISTIDAS

Referencia	CIF entidad	Motivo de exclusión o desistimiento	Efecto del motivo
PTQ2022-012329	B67427294	Transcurrido el plazo para acreditar el cumplimiento del requerimiento incluido en el Anexo IV, de la propuesta de resolución provisional de solicitudes seleccionadas y de reserva, de cumplir con los plazos de pago a proveedores conforme al artículo 13,3 bis de la Ley 38/2023, de 17 noviembre, General de Subvenciones, y no habiéndose aportado la documentación preceptiva, se tiene por desistida la solicitud	Desistimiento
PTQ2022-012356	A28041283	Desistimiento voluntario por parte de la entidad	Desistimiento
PTQ2022-012389	B76781434	Desistimiento voluntario por parte de la entidad	Desistimiento
PTQ2022-012400	B02924728	Transcurrido el plazo para acreditar el cumplimiento del requerimiento incluido en el Anexo IV, de la propuesta de resolución provisional de solicitudes seleccionadas y de reserva, de cumplir con los plazos de pago a proveedores conforme al artículo 13,3 bis de la Ley 38/2023, de 17 noviembre, General de Subvenciones, y no habiéndose aportado la documentación preceptiva, se tiene por desistida la solicitud	Desistimiento
PTQ2022-012408	B62069067	Transcurrido el plazo para acreditar el cumplimiento del requerimiento incluido en el Anexo IV, de la propuesta de resolución provisional de solicitudes seleccionadas y de reserva, de cumplir con los plazos de pago a proveedores conforme al artículo 13,3 bis de la Ley 38/2023, de 17 noviembre, General de Subvenciones, y no habiéndose aportado la documentación preceptiva, se tiene por desistida la solicitud	Desistimiento
PTQ2022-012419	B66081001	Desistimiento voluntario por parte de la entidad	Desistimiento
PTQ2022-012428	B70617329	Desistimiento voluntario por parte de la entidad	Desistimiento
PTQ2022-012484	B66039488	Desistimiento voluntario por parte de la entidad	Desistimiento
PTQ2022-012492	B75172163	Desistimiento voluntario por parte de la entidad	Desistimiento
PTQ2022-012512	B04891891	Transcurrido el plazo para acreditar el cumplimiento del requerimiento incluido en el Anexo IV, de la propuesta de resolución provisional de solicitudes seleccionadas y de reserva, de cumplir con los plazos de pago a proveedores conforme al artículo 13,3 bis de la Ley 38/2023, de 17 noviembre, General de Subvenciones, y no habiéndose aportado la documentación preceptiva, se tiene por desistida la solicitud	Desistimiento
PTQ2022-012513	B86338316	Desistimiento voluntario por parte de la entidad	Desistimiento
PTQ2022-012553	A48464788	Desistimiento voluntario por parte de la entidad	Desistimiento
PTQ2022-012576	B98495435	Desistimiento voluntario por parte de la entidad	Desistimiento
PTQ2022-012613	B10663201	Transcurrido el plazo para acreditar el cumplimiento del requerimiento incluido en el Anexo IV, de la propuesta de resolución provisional de solicitudes seleccionadas y de reserva, de cumplir con los plazos de pago a proveedores conforme al artículo 13,3 bis de la Ley 38/2023, de 17 noviembre, General de Subvenciones, y no habiéndose aportado la documentación preceptiva, se tiene por desistida la solicitud	Desistimiento
PTQ2022-012657	B47663893	Transcurrido el plazo para acreditar el cumplimiento del requerimiento incluido en el Anexo IV, de la propuesta de resolución provisional de solicitudes seleccionadas y de reserva, de cumplir con los plazos de pago a proveedores conforme al artículo 13,3 bis de la Ley 38/2023, de 17 noviembre, General de Subvenciones, y no habiéndose aportado la documentación preceptiva, se tiene por desistida la solicitud	Desistimiento
PTQ2022-012674	B91803262	Transcurrido el plazo para acreditar el cumplimiento del requerimiento incluido en el Anexo IV, de la propuesta de resolución provisional de solicitudes seleccionadas y de reserva, de cumplir con los plazos de pago a proveedores conforme al artículo 13,3 bis de la Ley 38/2023, de 17 noviembre, General de Subvenciones, y no habiéndose aportado la documentación preceptiva, se tiene por desistida la solicitud	Desistimiento
PTQ2022-012675	B42815571	Desistimiento voluntario por parte de la entidad	Desistimiento



ANEXO  
AYUDAS TORRES QUEVEDO. CONVOCATORIA 2022

LISTADO SOLICITUDES QUE SE EXCLUYEN O SE TIENEN POR DESISTIDAS

Referencia	CIF entidad	Motivo de exclusión o desistimiento	Efecto del motivo
PTQ2022-012700	B06882419	Transcurrido el plazo para acreditar el cumplimiento del requerimiento incluido en el Anexo IV, de la propuesta de resolución provisional de solicitudes seleccionadas y de reserva, de cumplir con los plazos de pago a proveedores conforme al artículo 13,3 bis de la Ley 38/2023, de 17 noviembre, General de Subvenciones, y no habiéndose aportado la documentación preceptiva, se tiene por desistida la solicitud	Desistimiento
PTQ2022-012707	B65187650	Desistimiento voluntario por parte de la entidad	Desistimiento
PTQ2022-012709	B42207308	Desistimiento voluntario por parte de la entidad	Desistimiento
PTQ2022-012725	A21268180	Incumplimiento del artículo 14.3 de la resolución de la convocatoria, relativo al cumplimiento de los requisitos establecidos para adquirir la condición de beneficiaria, por no acreditar convenientemente el cumplimiento de los plazos de pago conforme a la Ley 38/2023, de 17 noviembre, General de Subvenciones, por lo que se excluye la solicitud	Exclusión
PTQ2022-012726	B75218685	Incumplimiento del artículo 14.3 de la resolución de la convocatoria, relativo al cumplimiento de los requisitos establecidos para adquirir la condición de beneficiaria, por no hallarse al corriente de pago en sus obligaciones con la Agencia Tributaria, Haciendas Forales y/o la Seguridad Social, por lo que se excluye la solicitud	Exclusión
PTQ2022-012759	B44672236	Desistimiento voluntario por parte de la entidad	Desistimiento
PTQ2022-012769	B67609107	Transcurrido el plazo para acreditar el cumplimiento del requerimiento incluido en el Anexo IV, de la propuesta de resolución provisional de solicitudes seleccionadas y de reserva, de cumplir con los plazos de pago a proveedores conforme al artículo 13,3 bis de la Ley 38/2023, de 17 noviembre, General de Subvenciones, y no habiéndose aportado la documentación preceptiva, se tiene por desistida la solicitud	Desistimiento
PTQ2022-012770	B16884645	Desistimiento voluntario por parte de la entidad	Desistimiento
PTQ2022-012800	B02645620	Transcurrido el plazo para acreditar el cumplimiento del requerimiento incluido en el Anexo IV, de la propuesta de resolución provisional de solicitudes seleccionadas y de reserva, de cumplir con los plazos de pago a proveedores conforme al artículo 13,3 bis de la Ley 38/2023, de 17 noviembre, General de Subvenciones, y no habiéndose aportado la documentación preceptiva, se tiene por desistida la solicitud	Desistimiento
PTQ2022-012801	B72739022	Transcurrido el plazo para acreditar el cumplimiento del requerimiento incluido en el Anexo IV, de la propuesta de resolución provisional de solicitudes seleccionadas y de reserva, de cumplir con los plazos de pago a proveedores conforme al artículo 13,3 bis de la Ley 38/2023, de 17 noviembre, General de Subvenciones, y no habiéndose aportado la documentación preceptiva, se tiene por desistida la solicitud	Desistimiento

